

MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 239

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORRELAVEGA

**CVE-2015-13081** *Citación para la celebración de juicio oral en procedimiento de delitos leves 1662/2015.*

Doña María Damaris de Pablo Martín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 0001662/2015 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

### CÉDULA DE CITACIÓN

Órgano que ordena citar: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Torrelavega.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada por el/la letrado/a de la Admón. de Justicia del citado órgano en el juicio sobre delitos leves 0001662/2015 arriba referenciado seguido por amenazas

Persona que se cita: Félix Gastón Arrieta.

Se le cita en calidad de: Denunciante.

Objeto de la citación: Asistir a la celebración de la vista del juicio oral.

Día y hora y lugar donde debe comparecer: El día 22 de enero del 2016 a las 09:45 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro.

### PREVENCIONES LEGALES

1. Se le hace saber que el juicio podrá celebrarse sin su presencia, y con apercibimiento de que si reside en este término municipal y no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa de 200 a 2.000 euros, y demás perjuicio que hubiere lugar en derecho.

2. Deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...)

3. Puede acudir asistido de abogado/a, si bien no es obligatorio.

4. Se le hace saber que deberá entregar la presente cédula de citación en la Secretaría de este Juzgado el día del señalamiento indicado en la misma, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad o similar.

5. Se le hace saber que en la primera comparecencia deberá designar, si dispone de ellos, una dirección de correo electrónico y un número de teléfono a los que se les remitirán las comunicaciones y notificaciones.

### RESUMEN DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DENUNCIA

Hechos: Amenazas (todos los supuestos no condicionales).

Lugar: Torrelavega.

Fecha de los hechos: 26 de agosto del 2015.

Denunciado/a: Manuel Santamaría Meñaca.

MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 239

En Torrelavega a 4 de noviembre de 2015.  
El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Persona a citar: Félix Gastón Arrieta.  
Domicilio: Zona de Mercadona, Sierrapando.

Y para que conste y sirva de notificación a Félix Gastón Arrieta, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 16 de noviembre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Damaris de Pablo Martín.

[2015/13081](#)